

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

#### MML-01 Definición del Problema

**Motivos de creación:**

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

**Diagnóstico:**

En el estado de Quintana Roo, los conflictos laborales constituyen una problemática en crecimiento que afecta directamente la estabilidad en el empleo, la productividad y la cohesión social. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el primer trimestre de 2025, la Población Económicamente Activa alcanzó los 995,271 habitantes. Por otra parte, en el año 2024, se estima que al menos 18 de cada mil personas ocupadas enfrentaron algún tipo de conflicto laboral, lo que equivale al 1.8% de la población ocupada. Esta cifra representa una proporción significativa dentro del mercado laboral, tanto en el sector formal como en el informal. Esta situación evidencia una necesidad urgente de fortalecer los mecanismos institucionales para la atención y resolución de controversias laborales, priorizando esquemas que permitan una solución ágil, económica y justa para ambas partes. En este contexto, la conciliación laboral prejudicial se presenta como una herramienta clave para reducir la carga en los tribunales laborales y promover acuerdos entre empleadores y trabajadores antes de llegar a instancias judiciales. En Quintana Roo, la implementación efectiva de instancias de conciliación prejudicial resulta prioritaria, especialmente en un contexto económico y laboral dinámico como el del estado, donde predomina el sector turístico y de servicios, caracterizado por alta rotación de personal y relaciones laborales muchas veces informales o temporales.

**¿Qué problema es el que origina el programa?:**

Las personas trabajadoras, empleadoras y sindicatos del Estado de Quintana Roo no resuelven sus conflictos laborales de forma prejudicial.

**¿Cuál es la magnitud del problema?:**

Según datos del INEGI, en Quintana Roo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2025, la Población Económicamente Activa asciende a 995,271 personas, de las cuales 603,353 son hombres y 391,918 mujeres. Asimismo, el INEGI, para el ejercicio 2024, reporta que en Quintana Roo, por cada mil personas económicamente activas, el 1.8% han enfrentado controversias laborales. De acuerdo con la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (UERSJL) a mayo de 2025, se han presentado 45,685 solicitudes para la solución de conflictos prejudiciales, de las cuales 27,977 fueron conciliadas. Esto refleja una alta demanda del servicio prejudicial y demuestra que más de 27 mil asuntos no tuvieron que ser resueltos ante una instancia judicial.

**¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:**

El Estado requiere el fortalecimiento de capacidades institucionales y sociales que faciliten el acceso efectivo a procedimientos de conciliación laboral prejudicial mediante:- Campañas de difusión y sensibilización dirigidas a empleadores y trabajadores sobre los beneficios, procedimientos y alcances de la conciliación prejudicial.- Coordinación interinstitucional entre autoridades laborales, sindicatos, cámaras empresariales y organizaciones civiles para promover una cultura de diálogo y solución pacífica de controversias.- Capacitar al personal conciliador con enfoque en técnicas de mediación y resolución de conflictos. Las necesidades se alinean con las facultades del Estado establecidas en el artículo 123, fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga competencia para resolver controversias laborales de orden local, así como el artículo 8 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo en la cual se establecen las atribuciones del Centro.

**Mecanismos de Focalización:**

Para el programa presupuestario de Conciliación Laboral, y conforme a la metodología del marco lógico, se define como población de referencia a los trabajadores, empleadores y sindicatos activos en el estado de Quintana Roo. Esta delimitación se basa en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada por el INEGI correspondiente al primer trimestre de 2025, la cual identifica a la Población Económicamente Activa (PEA). A partir de dicha población, se establece como población potencial a las personas ocupadas dentro del sector privado, consideradas como susceptibles de requerir servicios de conciliación laboral. La población objetivo se determina con base en la capacidad instalada del programa, calculada según los tiempos promedio de atención y recursos disponibles para brindar el servicio de manera eficiente.

**Población de Referencia (Universo):**

995,271 personas económicamente activas del Estado de Quintana Roo.

**Población Potencial:**

926,456 personas económicamente activas ocupadas del Estado de Quintana Roo del sector privado.

**Población Objetivo:**

90,000 empleados y empleadores del sector privado que enfrentan algún conflicto laboral.

**Liga de Acceso:**

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025\\_02\\_QRoo.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_QRoo.pdf)  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025\\_05\\_QRoo.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_05_QRoo.pdf)  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/rellaborales/ERLAJUL2024\\_RR.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/rellaborales/ERLAJUL2024_RR.pdf)

**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas trabajadoras del sector privado en el Estado de Quintana Roo	Buscan que se respeten sus derechos laborales, así como que se les pague adecuadamente sus prestaciones laborales.	1. Derechos del involucrado: Exponer sus razones y exigir según el marco legal el pago de sus derechos laborales y prestaciones.	1
Personas empleadoras del sector privado.	Resolver el conflicto laboral, tratando de evitar el cumplimiento de obligaciones laborales	1. Derechos del involucrado: Exponer sus razones de la controversia laboral y acceder a un servicio de conciliación imparcial.	2
Sindicatos	Resolver el conflicto laboral colectivo, buscando el cumplimiento de obligaciones laborales	1. Derechos del involucrado: Acceder al servicio de conciliación laboral colectiva.	4
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo	Cumplir con sus atribuciones de la mejor manera posible apegados a la legislación pertinente.	1 Obligaciones nuestras: brindar a la ciudadanía los servicios correspondientes de la mejor manera posible respetando lo establecido en el marco legal y cumplir con los informes a las instancias revisoras correspondientes.	3
Servicios Legales Independientes Patronales	Representar a los patrones y empleadores, resolver el conflicto laboral	1. Derechos del involucrado: Brindar su servicio profesional de representación legal.	5
Personas de confianza	Acompañar a los trabajadores	1.- Derechos del involucrado: Acceder al proceso de la conciliación sin derecho a voz.	6

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-02

#### Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

##### EFFECTO SUPERIOR

Saturación en los tribunales laborales

##### EFFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento de conflictos laborales judiciales

##### EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Incumplimiento de los derechos laborales

##### PROBLEMA CENTRAL

Las personas trabajadoras, empleadoras y sindicatos del Estado de Quintana Roo no resuelven sus conflictos laborales de forma prejudicial.

##### CAUSA DIRECTA

CD1 - Falta del procedimiento de conciliación laboral prejudicial

##### CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las partes involucradas en conflicto laboral no conocen claramente sus derechos y obligaciones laborales.

##### CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas interesadas en un conflicto laboral, no inician el procedimiento.

##### CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Las partes implicadas en el conflicto laboral no tienen conocimiento de la obligación de presentarse a las audiencias.

##### CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Las partes involucradas en los conflictos laborales, omiten su comparecencia al proceso de conciliación.

## CAUSA DIRECTA

CD2 - Desconocimiento del procedimiento de conciliación laboral prejudicial.

## CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Las personas interesadas carecen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial

## CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - La ciudadanía desconoce a la autoridad competente para la resolución de conflictos laborales

## CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Las personas que se encuentran en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes desconocen sus derechos laborales, y la instancia a la que deben acudir para la resolución de conflictos laborales.

## CAUSA INDIRECTA

CI2.4 - Los Jóvenes de 18 a 29 años de edad, carecen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-03

#### Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

##### FIN SUPERIOR

Desahogo en los tribunales laborales.

##### FIN DIRECTO

FD1 - Disminución de conflictos laborales judiciales

##### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Cumplimiento de los derechos laborales

##### OBJETIVO CENTRAL

Las personas trabajadoras, empleadoras y sindicatos del Estado de Quintana Roo resuelven sus conflictos laborales de forma prejudicial.

##### MEDIO DIRECTO

MD1 - Implementación del procedimiento de conciliación laboral prejudicial

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las partes involucradas en conflicto laboral conocen claramente sus derechos y obligaciones laborales.

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Las personas interesadas en un conflicto laboral, inician el procedimiento.

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Las partes implicadas en el conflicto laboral tienen conocimiento de la obligación de presentarse a las audiencias.

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Las partes involucradas en los conflictos laborales comparecen al proceso de conciliación.

## MEDIO DIRECTO

MD2 - Conocimiento del procedimiento de conciliación laboral prejudicial.

## MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Las personas interesadas disponen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial

## MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - La ciudadanía conoce a la autoridad competente para la resolución de conflictos laborales

## MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Las personas que se encuentran en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes conocen sus derechos laborales, y la instancia a la que deben acudir para la resolución de conflictos laborales.

## MEDIO INDIRECTO

MI2.4 - Los Jóvenes de 18 a 29 años de edad, disponen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-04</b>	<b>Selección de Alternativas</b>
---------------	----------------------------------

<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	La conciliación laboral facilita de manera eficaz y eficiente la solución de conflictos laborales y falta de pago de prestaciones con estricto apego al derecho laboral
--	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Implementación del procedimiento de conciliación laboral prejudicial			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.4 - Las partes involucradas en los conflictos laborales comparecen al proceso de conciliación.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
1.2 - Las personas interesadas en un conflicto laboral, inician el procedimiento.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2
1.1 - Las partes involucradas en conflicto laboral conocen claramente sus derechos y obligaciones laborales.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	1.3
1.3 - Las partes implicadas en el conflicto laboral tienen conocimiento de la obligación de presentarse a las audiencias.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	1.4
2 - Conocimiento del procedimiento de conciliación laboral prejudicial.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Las personas interesadas disponen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<b>45</b>	<b>2.1</b>
2.2 - La ciudadanía conoce a la autoridad competente para la resolución de conflictos laborales			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<b>18</b>	<b>2.2</b>
2.4 - Los Jóvenes de 18 a 29 años de edad, disponen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<b>18</b>	<b>2.3</b>
2.3 - Las personas que se encuentran en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes conocen sus derechos laborales, y la instancia a la que deben acudir para la resolución de conflictos laborales.		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<b>10</b>	<b>2.4</b>



## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

<b>MML-05</b>	<b>Estructura Analítica por Programa Presupuestario</b>
---------------	---

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Saturación en los tribunales laborales	FINES Desahogo en los tribunales laborales.	Fin	F - Contribuir a fortalecer la armonía laboral promoviendo el respeto de los derechos laborales entre personas trabajadoras y empleadoras.	Promover el diálogo mediante mecanismos prejudiciales.
PROBLEMA Las personas trabajadoras, empleadoras y sindicatos del Estado de Quintana Roo no resuelven sus conflictos laborales de forma prejudicial.	OBJETIVO Las personas trabajadoras, empleadoras y sindicatos del Estado de Quintana Roo resuelven sus conflictos laborales de forma prejudicial.	Propósito	P - Las personas trabajadoras y empleadoras solucionan sus conflictos mediante procedimientos prejudiciales.	Los trabajadores en conflicto laboral acuden a los Centros de Conciliación para su resolución.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Falta del procedimiento de conciliación laboral prejudicial	MEDIOS DIRECTOS MD1 Implementación del procedimiento de conciliación laboral prejudicial	Componente	C01 - Servicio de conciliación laboral prejudicial otorgada.	El servicio de conciliación laboral se ofrece de manera idónea.
CD2 Desconocimiento del procedimiento de conciliación laboral prejudicial.	MD2 Conocimiento del procedimiento de conciliación laboral prejudicial.	Componente	C02 - Formación en materia de Conciliación Laboral otorgada	Las actividades de formación culminan de manera satisfactoria.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Las partes involucradas en conflicto laboral no conocen claramente sus derechos y obligaciones laborales.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Las partes involucradas en conflicto laboral conocen claramente sus derechos y obligaciones laborales.	Actividad	C01.A01 - Asesoramiento a las partes en resolución de conflictos laborales.	Las personas se encuentran asesoradas.
CI1.2 Las personas interesadas en un conflicto laboral, no inician el procedimiento.	MI1.2 Las personas interesadas en un conflicto laboral, inician el procedimiento.	Actividad	C01.A02 - Admisión de solicitudes para la prestación del servicio de Conciliación Laboral	Asistencia a las audiencias.
CI1.3 Las partes implicadas en el conflicto laboral no tienen conocimiento de la obligación de presentarse a las audiencias.	MI1.3 Las partes implicadas en el conflicto laboral tienen conocimiento de la obligación de presentarse a las audiencias.	Actividad	C01.A03 - Notificación del procedimiento de la conciliación laboral prejudicial.	Notificación del proceso conciliatorio.
CI1.4 Las partes involucradas en los conflictos laborales, omiten su comparecencia al proceso de conciliación.	MI1.4 Las partes involucradas en los conflictos laborales comparecen al proceso de conciliación.	Actividad	C01.A04 - Asistencia a las audiencias de conciliación.	Admisión de solicitudes.
CI2.1 Las personas interesadas carecen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial	MI2.1 Las personas interesadas disponen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial	Actividad	C02.A01 - Organización de eventos de formación en conciliación laboral prejudicial	Capacitación a personas.
CI2.2 La ciudadanía desconoce a la autoridad competente para la resolución de conflictos laborales	MI2.2 La ciudadanía conoce a la autoridad competente para la resolución de conflictos laborales	Actividad	C02.A02 - Promoción de los servicios de conciliación laboral.	Promoción de la conciliación laboral prejudicial.



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI2.3 Las personas que se encuentran en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes desconocen sus derechos laborales, y la instancia a la que deben acudir para la resolución de conflictos laborales.	MI2.3 Las personas que se encuentran en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes conocen sus derechos laborales, y la instancia a la que deben acudir para la resolución de conflictos laborales.	Actividad	C02.A03 - Capacitación en materia de conciliación laboral para personas en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Capacitación en centros penitenciarios.
CI2.4 Los Jóvenes de 18 a 29 años de edad, carecen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial	MI2.4 Los Jóvenes de 18 a 29 años de edad, disponen de capacitación en materia de conciliación laboral prejudicial	Actividad	C02.A04 - Capacitación en materia de conciliación laboral a los jóvenes.	Capacitación a jóvenes.

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

<b>MML-06</b>	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>
---------------	--

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO.	TEMA 3.16 TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL.	03-16 - Fomentar un mercado laboral justo e inclusivo garantizando el acceso a empleos dignos y el respeto de los derechos de las y los trabajadores, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.	03-16-02 - Brindar a las y los actores del mundo del trabajo los mecanismos para el acceso gratuito a los servicios de conciliación laboral prejudicial para resolver sus conflictos laborales, garantizando sus derechos.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
10 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL	Sectorial	Conciliación Laboral	10-03 - Garantizar el procedimiento de conciliación laboral prejudicial de forma gratuita a toda persona que lo solicite salvaguardando sus derechos laborales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo.	10-03-01 - Brindar a las y los actores del mundo del trabajo los mecanismos para el acceso gratuito a los servicios de conciliación laboral prejudicial para resolver sus conflictos laborales, garantizando sus derechos.

Alineación Funcional			
Finalidad:		Función:	
3 - Desarrollo Económico		31 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	

**Misión**  
Promover la solución a los Conflictos Laborales a través del procedimiento de conciliación entre las personas trabajadoras, empleadoras y sindicatos bajo los principios de legalidad, imparcialidad y equidad, con base en metodologías y modelos que sirvan de referencia para la mejora continua en la aplicación de los procedimientos.

**Visión**  
Ser uno de los principales referentes nacionales de los Centros de Conciliación Laboral reconocido por la calidad, solidez humana, jurídica y social mediante la aplicación de la justicia laboral pronta, expedita con igualdad sustantiva, incluyente y con perspectiva de género.

**Objeto del Ente**  
Artículo 3° de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación del Estado de Quintana Roo.El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo podrá contar con delegaciones, las cuales tendrán por objeto ofrecer el servicio público de Conciliación Laboral para la resolución de los conflictos entre la parte trabajadora y la parte patronal en asuntos del orden local antes de presentar demanda ante los Tribunales, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y ofreciendo a éstos una instancia eficaz y expedita para ello, conforme a lo establecido en el párrafo segundo de la fracción XX del artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a fortalecer la armonía laboral promoviendo el respeto de los derechos laborales entre personas trabajadoras y empleadoras.	PEDO15I2 - Tasa de Conciliación Laboral de Jurisdicción Local	Centro de Conciliación Laboral de Quintana Roo. Datos estadísticos del Centro de Conciliación Laboral de Quintana Roo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las partes involucradas están interesadas a llegar a un acuerdo
Propósito	P - Las personas trabajadoras y empleadoras solucionan sus conflictos mediante procedimientos prejudiciales.	1003IO1 - Porcentaje de Efectividad de la Conciliación Laboral	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo. Reporte estadístico del porcentaje de efectividad del CCLQROO. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas utilizan el diálogo para la resolución de conflictos laborales
Componente	C01 - Servicio de conciliación laboral prejudicial otorgada.	4340E019C01 - Porcentaje de conciliación exitosas resueltas en los tiempos establecidos por la Ley Federal del Trabajo	Reporte estadístico semestral de los convenios resueltos del Centro de Conciliación Laboral. Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas involucradas dentro de un conflicto laboral deciden llegar a un acuerdo voluntario en una audiencia de conciliación
Actividad	C01.A01 - Asesoramiento a las partes en resolución de conflictos laborales.	4340E019C01A1 - Número de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral	Reporte estadístico trimestral de las asesorías del Centro de Conciliación Laboral. Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Los trabajadores y empleadores están correctamente informados sobre sus derechos y obligaciones laborales.
Actividad	C01.A02 - Admisión de solicitudes para la prestación del servicio de Conciliación Laboral	4340E019C01A2 - Número de Solicitudes atendidas	Reporte estadístico trimestral de inicio de procedimientos conciliatorios del Centro de Conciliación Laboral. Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas con conflictos laborales acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A03 - Notificación del procedimiento de la conciliación laboral prejudicial.	4340E019C01A3 - Número de notificaciones realizadas.	Reporte estadístico trimestral de las notificaciones del Centro de Conciliación Laboral. Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas con conflictos laborales acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio.
Actividad	C01.A04 - Asistencia a las audiencias de conciliación.	4340E019C01A4 - Número de audiencias de conciliación exitosas celebradas	Reporte estadístico trimestral de las audiencias del Centro de Conciliación Laboral. Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas con conflictos laborales acuden a las delegaciones del CCLQROO para solicitar el servicio.
Componente	C02 - Formación en materia de Conciliación Laboral otorgada	4340E019C02 - Porcentaje de actividades de formación en materia de conciliación laboral	Reporte Semestral de Capacitación en materia de conciliación laboral. Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas tienen conocimiento de los servicios de conciliación laboral.
Actividad	C02.A01 - Organización de eventos de formación en conciliación laboral prejudicial	4340E019C02A1 - Número de personas que asistieron a los eventos de formación en materia de conciliación laboral	Reporte trimestral de Capacitación en materia de conciliación laboral. Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas se encuentran interesadas en asistir y mejorar sus conocimientos en materia de conciliación laboral.
Actividad	C02.A02 - Promoción de los servicios de conciliación laboral.	4340E019C02A2 - Número de acciones de promoción en materia de conciliación laboral prejudicial	Reporte trimestral de de acciones de promoción en materia laboral . Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>  Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatic/o/</a>	Las personas tienen conocimiento de las funciones de la institución

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A03 - Capacitación en materia de conciliación laboral para personas en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	4340E019C02A3 - Número de personas capacitadas en materia de Conciliación Laboral en los centros penitenciarios y CEMA	<p>Reporte Anual de porcentaje de personas capacitadas en materia de Conciliación Laboral en los centros penitenciarios y CEMA Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/</a></p> <p>Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/</a></p>	Las personas en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescente, se encuentran interesadas en asistir a los cursos en materia de conciliación laboral.
Actividad	C02.A04 - Capacitación en materia de conciliación laboral a los jóvenes.	4340E019C02A4 - Número de jóvenes que concluyeron las capacitaciones en materia de conciliación laboral	<p>Reporte trimestral de porcentaje de jóvenes que concluyeron las capacitaciones en materia de conciliación laboral Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/</a></p> <p>Dirección de Formación y Desarrollo Educativo. <a href="https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/">https://cclqroo.qroo.gob.mx/programatico/</a></p>	Las jóvenes se encuentran interesadas en asistir y mejorar sus conocimientos en materia de conciliación laboral.

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

#### Método CREMAA

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	FIN
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F - Contribuir a fortalecer la armonía laboral promoviendo el respeto de los derechos laborales entre personas trabajadoras y empleadoras.
<b>INDICADOR:</b>	PEDO1512 - Tasa de Conciliación Laboral de Jurisdicción Local
<b>FÓRMULA:</b>	(Número de conflictos de trabajo conciliados / Número de conflictos de trabajo finalizados) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Si, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Si es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

## 4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	PROPOSITO
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P - Las personas trabajadoras y empleadoras solucionan sus conflictos mediante procedimientos prejudiciales.
<b>INDICADOR:</b>	1003IO1 - Porcentaje de Efectividad de la Conciliación Laboral
<b>FÓRMULA:</b>	(Convenios celebrados derivados de conciliación / Número de Conflictos concluidos derivados de conciliación) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✔			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✔			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✔			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✔			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✔			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✔			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✔			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			





**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

<b>Método CREMAA</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	COMPONENTE
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C01 - Servicio de conciliación laboral prejudicial otorgada.
<b>INDICADOR:</b>	4340E019C01 - Porcentaje de conciliación exitosas resueltas en los tiempos establecidos por la Ley Federal del Trabajo
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de Conciliaciones que terminaron dentro del plazo de la LFT / Total de Conciliación Laboral ) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C01.A01 - Asesoramiento a las partes en resolución de conflictos laborales.

**INDICADOR:** 4340E019C01A1 - Número de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral

**FÓRMULA:** Número de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C01.A02 - Admisión de solicitudes para la prestación del servicio de Conciliación Laboral

**INDICADOR:** 4340E019C01A2 - Número de Solicitudes atendidas

**FÓRMULA:** Número de Solicitudes atendidas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C01.A03 - Notificación del procedimiento de la conciliación laboral prejudicial.

**INDICADOR:** 4340E019C01A3 - Número de notificaciones realizadas.

**FÓRMULA:** Número de notificaciones realizadas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C01.A04 - Asistencia a las audiencias de conciliación.
<b>INDICADOR:</b>	4340E019C01A4 - Número de audiencias de conciliación exitosas celebradas
<b>FÓRMULA:</b>	Número de audiencias de conciliación exitosas celebradas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1403 - Dirección de Formación y Desarrollo Educativo

**NIVEL:** COMPONENTE

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02 - Formación en materia de Conciliación Laboral otorgada

**INDICADOR:** 4340E019C02 - Porcentaje de actividades de formación en materia de conciliación laboral

**FÓRMULA:** (Total de acciones de fomento realizadas / Total de acciones de fomento programadas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1403 - Dirección de Formación y Desarrollo Educativo

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02.A01 - Organización de eventos de formación en conciliación laboral prejudicial

**INDICADOR:** 4340E019C02A1 - Número de personas que asistieron a los eventos de formación en materia de conciliación laboral

**FÓRMULA:** Número de personas que asistieron a los eventos de formación en materia de conciliación laboral

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02.A02 - Promoción de los servicios de conciliación laboral.

**INDICADOR:** 4340E019C02A2 - Número de acciones de promoción en materia de conciliación laboral prejudicial

**FÓRMULA:** Número de acciones de promoción en materia de conciliación laboral prejudicial

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2026

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

<b>Método CREMAA</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2112440340-1403 - Dirección de Formación y Desarrollo Educativo
<b>NIVEL:</b>	ACTIVIDAD
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P.C02.A03 - Capacitación en materia de conciliación laboral para personas en los Centros Penitenciarios y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
<b>INDICADOR:</b>	4340E019C02A3 - Número de personas capacitadas en materia de Conciliación Laboral en los centros penitenciarios y CEMA
<b>FÓRMULA:</b>	Número de personas capacitadas en materia de Conciliación Laboral en los centros penitenciarios y CEMA

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



**4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E019 - Conciliación de Conflictos Laborales

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

**UNIDAD RESPONSABLE:** 2112440340-1403 - Dirección de Formación y Desarrollo Educativo

**NIVEL:** ACTIVIDAD

**RESUMEN NARRATIVO:** F.P.C02.A04 - Capacitación en materia de conciliación laboral a los jóvenes.

**INDICADOR:** 4340E019C02A4 - Número de jóvenes que concluyeron las capacitaciones en materia de conciliación laboral

**FÓRMULA:** Número de jóvenes que concluyeron las capacitaciones en materia de conciliación laboral

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí es adecuado el resumen describe lo que se busca medir con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí existe una relación correcta entre los elementos
03 - ¿Es claro?	✓			Sí, ya que no se encuentra abierta a interpretación.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, es de impacto para el logro de objetivos del CCLQROO
05 - ¿Es económico?	✓			Sí es fácil la recolección de datos para las estadísticas de atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, ya que se puede comprobar de acuerdo a los registros internos.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí porque mide el impacto del que hacer
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí porque puede medir variaciones
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>